

Mal encauzamiento

Se está perdiendo el tiempo

Después de largo aplazamiento, motivado por diversas circunstancias, que tal vez para algunos fuera grato pretexto para poner en práctica esa táctica tan extendida en nuestra ciudad, de dar tiempo al tiempo, sin otra finalidad que la de no hacer nada, se reunió ayer la Comisión ejecutiva pro construcción del ferrocarril Jaén-Granada con su prolongación a Motril. Y como si a ella se hubiera podido aportar el resultado de fructíferas gestiones realizadas con la mayor intensidad y perseverancia, los presentes dieron pruebas de un júbilo entusiasmo y pusieron de relieve facilidades — todavía no pulsadas — en las altas esferas, que habrán de darse para la realización del proyecto, llegando incluso a recoger el espíritu de entusiasmo y compensación que inspira a todos los diputados de Granada y Jaén.

Y, en realidad, una reunión en la que se poseionaron algunos vocales, que fué ante todo un cambio de impresiones, sin adoptarse acuerdo concreto; no daba ocasión para echar las campanas a vuelo, porque a los dos meses de tener nosotros en Madrid orientados los trabajos hacia la única gestión posible, lo único positivo a que se llegó ayer, fué que los diputados por Jaén y Granada formulen al ministro de Obras públicas la petición de que el proyecto de ferrocarril directo entre las dos ciudades, sea declarado de urgente construcción, pregia una reunión que celebrarán en la capital de la República los mencionados parlamentarios. ¿Es esto todo lo que ha venido preparándose tras aquella Asamblea magna convocada en el Ayuntamiento y que nosotros calificamos de inútil desde el primer momento? Porque no son otros los resultados a la vista.

Se han perdido unos días preciosos, que tienen un valor y una importancia excepcional para la consecución de un legítimo deseo, de una aspiración justa y razonada, porque, lejos de arrancar del punto de partida más avanzado y conveniente a nuestros intereses, que era la gestión de los diputados de las dos provincias, se retrotrajo el asunto a una situación primitiva como si se tratara de un proyecto que acabara de confeccionarse y que iba a darse a conocer en el Ayuntamiento, ante las representaciones de la ciudad. Por eso calificamos de descabellada la Asamblea celebrada en el ex convento del Carmen, porque a la postre, y con un retraso sensible, sólo podía llevarnos a donde nosotros nos habíamos colocado.

La reunión de diputados de las dos provincias, por la que nosotros abogamos desde que comenzó a hablarse de construcciones ferroviarias y a la que desde el principio se mostraron más propicios los parlamentarios de Jaén, ahora indicaba como única propuesta en la sesión celebrada ayer por la Comisión ejecutiva, ha podido tener lugar hace ya muchos días. Y entonces, en virtud a las gestiones llevadas a cabo por los diputados, habría mostrado ese entusiasmo que en estos momentos carece de base, y poner de relieve esas facilidades que en las altas esferas encontrarán nuestras aspiraciones y de las que no se tiene la menor noticia, ya que aún no se dijo nada al ministro de Obras públicas, aparte de la exposición elevada por la Cámara de Comercio. Hasta ahora, digase con sinceridad, no se ha hecho otra cosa que perder el tiempo, y esto es una triste ejecutoria que debiera ocurrirse.

CULTOS DE SEMANA SANTA

PROCESION DE LAS COFRADIAS

Por la agrupación de Cofradías se nos remite la siguiente nota:

La entusiasta e incansable labor emprendida hará escasamente dos semanas por un grupo de cofradías de Semana Santa integrado por las del Santo Via Crucis del Salvador, Santa María de las Angustias de la Alhambra, Santa Cruz y Nuestra Señora del Santísimo Rosario de Santo Domingo, con el fin de organizar en el presente año un acto religioso digno de la importancia de nuestra ciudad, ha cristalizado en la celebración de un solemne Via-Crucis el próximo Viernes Santo, a las cinco de la tarde, en el interior de la Santa Iglesia Catedral.

A la invitación de este grupo de animosos paladines de la Semana Santa se unieron las cofradías de Nuestro Padre Jesús del Rescate, Soledad de María Santísima de Santa Paula y Santísimo Cristo de los Favores, las cuales juntamente con los iniciadores de la idea, tomarán parte en el grandioso acto que se prepara.

Consistirá éste en un brillante desfile procesional por las naves de la Metropolitana, formando en él los Hermanos y Juntas directivas de las siete mencionadas cofradías, los cuales llevarán sobre el maravilloso trono de plata propiedad de la Cofradía de Santa María de la Alhambra, la formidable escultura del Santo Cristo de la Esperanza, colosal obra de arte que se venera en la Santa Iglesia Catedral.

Previos los oportunos permisos del ilustrísimo señor Vicario Capitular, Obispo de Taborra; del ilustrísimo Cabillo Metropolitano y capellanes reales que han ayudado eficazmente a la labor emprendida por los diversos Hermanos mayores, ha quedado resuelto que la procesión se organice a las cinco de la tarde en la Capilla de los Reyes Católicos, donde se encontrarán media hora antes todos los cofrades pertenecientes a las Hermandades mencionadas que son las que han resuelto concurrir al acto.

La asistencia de los hermanos será con el traje de penitente, que lo vestirán en la Sacristía de la Real Capilla, pero deben abstenerse todos de trasladarse por la calle al templo revestidos, ya que la autoridad gubernativa expresamente lo prohíbe en evitación de conflictos innecesarios.

El orden del desfile será el siguiente: Cruz y ciriales de la Santa Iglesia Catedral, cofradía del Santísimo Cristo de los Favores con estandarte y hermanos; cofradía de Santa María de la Alhambra con bastoneros; estandartes, paños, escudo y hermanos; cofradía de Nuestra Señora del Rosario con insignias, bastoneros y hermanos; cofradía de la Santa Cruz con cruz, bastoneros, guión, escudo y maceros y hermanos; cofradía de Nuestro Padre Jesús del Rescate con atributos, bastoneros y cofrades; cofradía de Nuestra Señora de la Soledad con estandarte y hermanos; cofradía del Santo Via-Crucis con bandera, bastoneros, trompeteros, Junta directiva y hermanos.

Trono del Santísimo Cristo de la Esperanza y dándole escolta siete hermanos de las cofradías que toman parte en la procesión. Capilla de música; presidencia eclesiástica; Cuerpo de señoras camareras de las cofradías de la Santa Cruz, Santa María de las Angustias de la Alhambra, Santa Cruz y Soledad. Presidencia oficial, habiendo invitado al acto la Agrupación a los diputados a Cortes y concejales derechistas de Granada.

La comitiva avanzará por la nave central, subirá por el lateral derecho, descendiendo por el izquierdo y volviendo a la Capilla Real nuevamente por la nave del centro.

Para facilitar la organización, los cofrades entrarán en la Capilla por la puerta de la Sacristía y así mismo lo harán las señoras camareras.

En las Capillas de la Catedral se colocarán catorce artísticos tapices propiedad de la cofradía del Santo Via-Crucis, y ante ellos serán rezadas las estaciones objeto principal del desfile.

Tienen que lamentar las cofradías organizadoras la ausencia al acto de unas cuantas hermandades que se abstienen de concurrir por ser opuestas a la forma en que se va a celebrar el mismo. Y así mismo lamentar no haber podido obtener como hubiera sido su deseo, al pueblo católico de Granada en la maravillosa tarde del Viernes Santo el espectáculo incomparable de llevar en procesión por sus calles la imagen del Salvador, pero las difíciles circunstancias que por atravesaron las hermandades con sus apartamientos durante los pasados años, han llevado a muchas a una desorganización grande, hasta el extremo de que les hubiera resultado muy difícil desfilar en esta Semana Santa; en cambio el acto de conjunto que en la Santa Iglesia Catedral tendrá lugar mañana, revestirá caracteres de extraordinaria solemnidad y ha de constituir sin duda alguna el reanudar de nuestra incomparable Semana Santa que el próximo año podremos ofrecer al mundo con toda la grandiosidad que como católicos y granadinos ambicionamos.—El presidente de la Federación de Cofradías.

JUEVES SANTO
Divinos oficios y sermones de Pasión
En Santa María Magdalena.—A las once de la mañana, Divinos oficios. A las siete de la tarde, sermón de Pasión, predicado por el R. P. Ricardo Ymas, superior de los Agustinos.
En San Justo y Pastor.—A las ocho y media de la mañana, Hora Santa y Comunión. A las once, Divinos oficios. A las siete de la tarde, el sermón de Pasión, que estará a cargo del señor don Francisco Ayas Llada, cura párroco de dicha iglesia.

En el Sagrario.—A las once de la mañana, Divinos oficios. A las siete de la tarde, acto conmemorativo de la Institución de la Divina Eucaristía y sermón, a cargo del Excmo. señor Obispo de Taborra, Vicario Capitular S. V. del Arzobispado.
En los PP. Capuchinos.—A las nueve de la mañana, solemnes oficios.

En Santa Paula.—A las once de la mañana, Divinos oficios.

En San Juan de Dios.—A las once de la mañana, misa y exposición de Su Divina Majestad. A las tres de la tarde, ejercicio del Lavatorio de los pies y Mandato. A las siete de la tarde, Miserere cantado.

En Santa Catalina de Sena (Realjo).—A las siete de la mañana, Divinos oficios. Por la tarde, a las seis y cuarto, sermón de Pasión, a cargo del padre Maximiliano Monedero.

En el Convento de los Angeles.—A las ocho de la mañana, Divinos oficios. A las siete y media de la tarde, sermón de Pasión.

En Santa Escolástica.—A las ocho de la mañana, solemne comunión general de los socios de los Jueves Eucarísticos. A las once, los Divinos oficios. A las seis y media de la tarde, Hora Santa y sermón de Pasión, que predicará el padre Monedero, de la Congregación de Misiones. A las diez de la noche, acto de Adoración y reparación a Jesús Sacramentado, por los adoradores nocturnos del Turno XI, Santo Tomás de Aquino.

En las Carmelitas Calzadas.—A las diez, Divinos oficios. A las tres de la tarde, Mandato. A las ocho de la noche, sermón de Pasión, por don Francisco Moratalla Moratalla.

Pontificia Hermandad del Santo Sepulcro

Se ruega a todos los señores mayordomos, hermanos de oficio y guardias romanos, asistían el próximo Viernes Santo, a las cinco de la tarde, a la Santa Iglesia Catedral, para tomar parte en el Via-Crucis que se celebrará en dicha tarde organizado por la Federación de cofradías de Semana Santa.

El punto de reunión será en la Capilla Mayor, en donde se proveerá a todos los señores hermanos que asistan del correspondiente cirio.—El Secretario.

Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Gloriosos
Debido a asistir esta cofradía al solemne Via-Crucis que se celebrará mañana viernes en la Catedral, organizados por la Federación de cofradías, se ruega encarecidamente a todos sus hermanos concurrir a dicho acto a las cuatro de la tarde.

La entrada será por la Capilla de los Reyes Católicos, en la que vestirán el traje de penitente.

También se cita a todas las camareras para acompañar el paso. Se ruega el traje negro y mantilla.—La Directiva.

Vida escolar

F. U. E.
Se cita a los compañeros de Cámara Federal para la celebración de ésta el sábado día 31, a las seis y media, en primera cita, y a las siete, en segunda, en el local social, Pasaje de Robles Pozo y con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Universidad popular; Pagos de las profesionales a la F. U. E.; Presentación de cuentas, y ruegos y preguntas.—El Secretario.

LA PASION DEL REDENTOR



ECCE HOMO.

A propósito de un debate

237.887 pesetas debe la Diputación al Instituto de Higiene

Sólo perseguimos realizar una labor que sirva de información a los señores que integran la Comisión gestora de nuestra Diputación. Todo cuanto hemos dicho en nuestro anterior artículo, y lo que consignamos dejamos en el presente, hubiera permanecido en el silencio de los archivos si los informes dados en la comisión del día 26 no tergiversaran la verdad de una manera inequívoca, con la agravante de la publicidad, que lleva al ánimo de quien lo lee la creencia errónea de una manifiesta oposición a un servicio tan fundamental como el de ayuda al diagnóstico en los enfermos acogidos en los hospitales.

Como en problema de tan capital interés no caben términos ambiguos, que cada palo aguante su vela. Vamos hoy a seguir, públicamente también, nuestro informe a diputados y público.

La Diputación provincial, en liquidación realizada con la Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene, según las normas trazadas, como decimos ayer, por la Asesoría Jurídica; debe al Instituto de Higiene, a más de la entrega del edificio Instituto, la cifra de pesetas 218.944'01.

Por caramba, resulta que el Ayuntamiento de Granada adeuda a la Diputación, por falta de pago de su cuota por este concepto de Instituto de Higiene, 293.12'97 pesetas; pero cuya obligación le cobro incumbe a la Diputación, por la razón que alega la Asesoría Jurídica.

De otro lado la Diputación adeuda al Instituto 7.653 pesetas por análisis a los centros de Beneficencia en el año 1933 y 1.290 por el mismo concepto, en mes de enero de 1933. Veámoslo otra vez lo que la Diputación tiene adeudado sobre estas cantidades.

La partida 218.944'01, por ser

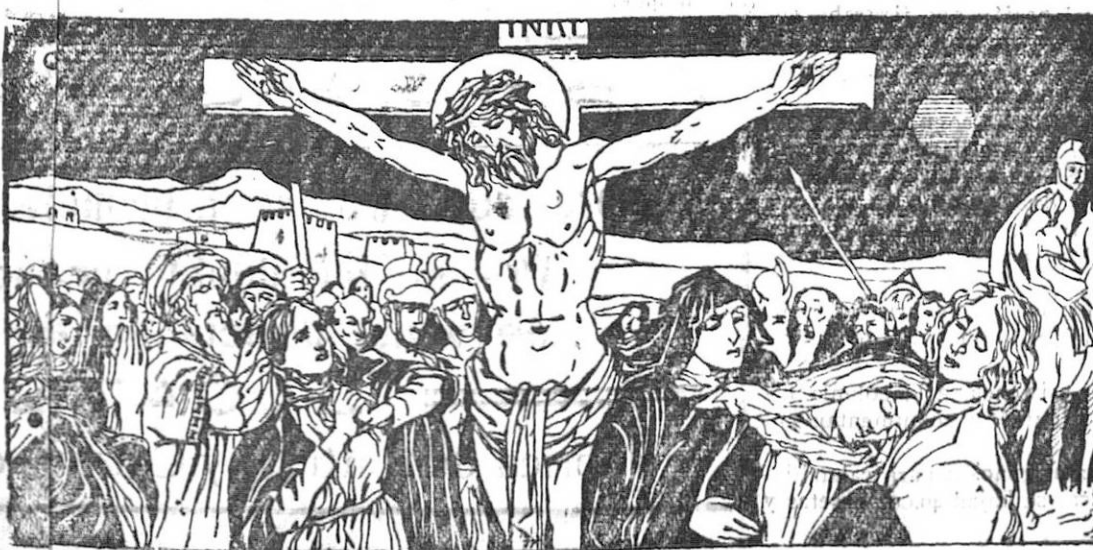
menor que la deuda del Municipio, acuerda abonarla al hacerse cobrado de esta Corporación. Pero con una lógica que para si quisiéramos todos; en 15 de agosto de 1933 acuerda la Diputación que las 7.653 pesetas, análisis de 1932, sean abonadas de la misma manera al cobrar ella del Ayuntamiento. Como si esta última entidad tuviera algo que ver con una cosa pura y exclusivamente particular de entidades distintas.

En el mismo acuerdo, 15 de agosto, queda aceptado pagar las 1.290 pesetas en el ejercicio de 1933 y con cargo al capítulo de imprevistos. Cosa que a la presente aún no se ha realizado.

Tanto la deuda de 218.944'01 pesetas como la de 7.653, por virtud del repetido acuerdo, quedan con el carácter de deudas reconocidas, y que se consignen en el primer presupuesto con el carácter de "crédito reconocido".

Esta y no otra es la verdadera situación de la Diputación provincial con el Instituto de Higiene. A la vista salta, sin necesidad de esfuerzos mentales, que no existe esa cacareada obligación de atender a las demandas de servicios de la Diputación, y que, por el contrario, ésta adeuda una respetable suma al Instituto que, no obstante estar reconocida y acordada hacer efectiva parte de ella no se ha hecho, y ni aún si quiera se da efectividad a los acuerdos.

El Instituto provincial de Higiene pertenece por completo a la mancomunidad de Ayuntamientos, y a ellos sólo se debe, por nunca a Corporaciones de las cuales está desligada en absoluto y, por añadidura, con un crédito deudor. Triste contraste con la aportación de 50.000 pesetas que hizo la Caja del Instituto a la Diputación cuando éste ingresó en sus dominios; contraste aún mayor



La muerte de Jesucristo en el Gólgota.

Aspiraciones ciudadanas

La necesidad urgente de una casa de Correos

Poca suerte tiene Granada en sus problemas vitales. No se le cuajan, no consigue resolverlos y los años pasan sin que la necesidad a que cada uno responde, quede atendida debidamente.

El caso del edificio de Correos choca sangre, como vulgarmente se dice. Hemos tenido paisanos en altos puestos y de ello no ha resultado que la Casa de Correos se construya. Siguen, pues, estos servicios instalados deficientemente en local inadecuado y desdiciendo de la importancia de Granada.

Las ochocientas mil pesetas que hace años hubo dispuestas para aplicarse a esta finalidad en nuestra población no se supo aprovecharlas y se perdieron por una mezquina visión del asunto, puesto que otras capitales más avisadas aceptan siempre lo que se les ofrece; luego, tiempo hay de pedir ampliación de las consignaciones. Lo mejor, es enemigo de lo bueno; y eso ha ocurrido aquí, donde, por parecer poco aquella cantidad, no se tuvo nada.

Entretanto, véase el caso de Zamora que, a poco de ser su diputado ministro de Comunicaciones, ya ha conseguido poner la primera piedra.

de la futura Casa de Correos. El rol y Lugo acaban de inaugurar suyas. ¿No dice esto nada a que no deben activar este asunto y activar?

Es preciso ofrecer definitivamente a la Superioridad el solar correspondiente: aquí, allá, donde sea. Lo no puede continuar es Granada, los servicios postales en un bajo condiciones; peor establecidos en algunas cabezas de partido que en la construcción del edificio reclama la categoría de nuestra población y su movimiento postal, pararía dos ventajas: una, la de instalación de los servicios; otra, interesante o más, la de facilitar el trabajo a los obreros en paro. Toda fijación atenta la crisis con tan gustosos caracteres planteados en nuestra capital.

Hace falta decisión firme en ofrecimiento del solar; y, después, cubierto este requisito indispensable al Ayuntamiento, en estrecho contacto con los diputados, gestiones pronta edificación en los terrenos, ver si esto de la Casa de Correos, ja de ser una vieja ilusión acariciada a través de los años, para convertirse en realidad magnífica y confortadora.

Información municipal

El ferrocarril Jaén - Granada - Motril

Reunión de la ejecutiva

Bajo la presidencia de don José Martín Barrales, celebró ayer reunión en el despacho de la Alcaldía, la Comisión ejecutiva pro construcción del ferrocarril Motril-Granada-Jaén.

Asistieron el Alcalde don Ricardo Corro, por el Ayuntamiento; don Manuel La Chica Damas, por la Unión Agraria; don Juan Leyva Narváez, por la Cámara de Comercio; el señor Rus Romero, por la Unión General de Trabajadores; don Antonio Carreras Hitos, por la Alianza de Labradores; don José Ballesteros, por la Unión de Propietarios de Fincas Rústicas, y don Manuel Cruz Romero por la Asociación de la Prensa.

Durante la reunión, que duró por espacio de hora y media, hubo gran entusiasmo, sentándose el principio básico de la cooperación conjunta que todos los delegados de la Comisión ejecutiva prometieron prestar sin condiciones.

Hubo un amplio cambio de impresiones. Se pusieron de relieve las facilidades que en las altas esferas se darán para la construcción del ferrocarril y el espíritu de entusiasmo y compensación que inspira a todos los diputados de Granada y Jaén.

Se acordó enviar un escrito documentado y conciso a nuestros representantes en Cortes que redactará el señor Leyva Narváez y en el cual se expondrá como principio fundamen-

tal y primera parte del programa trazado, la necesidad de solicitar a los poderes públicos la declaración de urgencia del ferrocarril. En este sentido, los diputados a Cortes por Jaén y Granada harán su petición al ministro de Obras públicas y todos de ello serán requeridos para que Madrid celebren una reunión, a la que asistirá también el señor Martín Barrales y otros delegados de la Comisión ejecutiva.

Para la Asociación de Caridad
Relación del personal de Secretaría del Ayuntamiento que se suscribe a la Asociación Granadina de Caridad, con expresión de la cota mensual:

Suscritos desde antiguo.—Don Manuel de Horques y Villalba, 5 pesetas; don Julio Pareja Correa, 5; don Francisco Rico Rico, 1; don Manuel Durán Moles, 1; don Luis Alvarado Molinero, 1; don Enrique Parro Parro, 2; don Emilio Nadal Peraza, 5; don Ángel Ferrer López, 5; don Francisco Barrios Talavera, 5; don Eduardo Gómez Corro, 5; don Juan Bonel Morillas, 1; don Antonio Torres Maestre, 1; don Antonio Fernández Durán, 2; D. Edmundo de Mañas López, 6.

Suscritos desde esta fecha.—Don Rafael Benavides, 1; don Antonio Vilchez Martín, 1; don José Narrete Olmo, 1; don Gabriel Megía Fernández, 1; don Ángel Nogales. (Pasa esta información a 4.ª plana)

Crónica de Sociedad

Nota del día: Jueves Santo
interrogante sobre el conocido refrán de los tres famosos jueves de año y su brillo solar. Si por las nubes descubrimos la nota de luz, las grises. Agua, ventisca y barro; calles sombrías y cielo amenazante; vapores desdichados a una festividad tan solemne como la del Jueves Santo que requiere templanza, olor de primavera y ese sol admirable al que el refrán se refiere y que brilla, según el, menos que la majestad del día.

Tristes vísperas, carillas tristes, bien las de tantas quichillas bonitas que ya tenían preparadas sus galas para asociarse en la calle y en el templo a la solemnidad de la fiesta que ayer tenían por su airoso mantillo de encaje y por su traje de seda negro. Y se desesperaban inútilmente tras los cristales del balcón viendo caer el agua que las nubes arrojaban. ¡Tristes vísperas! Sin embargo, no hay que desanimarse; cualquier ráfaga de viento corre rápidamente las celajes de la atmósfera, y tal vez ese sol desafiado constantemente por el refrán legendario se asome para darnos la razón y asociarse con su brillantez a la grandiosidad de unas horas de belleza incomparable. Y haya mantillas, caras bonitas y todo el ambiente de solemnidad de la calle que hace decir a la gente: "Huele a Jueves Santo". — G. Sánchez Reina.

Ha regresado de Madrid el recordador de contribuciones, don Alejandro Ayán.
— De Baza, nuestro compañero el joven abogado don Bartolomé Muñoz del Saz.
— El día primero del próximo abril, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en Illora el enlace matrimonial de la bella señorita Nareisa Alonso Benítez con don Guillermo Roca Guerrero.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

Se redactará un proyecto de ley para reprimir enérgicamente el estado de criminalidad

Ante la gravedad del asunto, se esperará el regreso de Madariaga

Se restablecerá la pena de muerte para los delitos terroristas

A LA SALIDA. — LO QUE DICEN LOS CONSEJEROS
Madrid, 28.—Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

El señor Lerroux, al salir, dijo que la reunión ministerial se había concretado al estudio de dos importantes asuntos. El primero ha sido el estudio de la manera de reprimir rápidamente el estado de criminalidad que se ha desarrollado y que ha culminado en el ataque perfectamente planeado y realizado en Barcelona y en el hecho, falta de alma, ocurrido en Zaragoza.

El Gobierno, de acuerdo, encargó a los ministros de Justicia y Gobernación la redacción de un anteproyecto en forma de bases, que hemos estudiado, y se les encomendó que redacten un proyecto de ley, cuyas líneas generales han sido aprobadas hoy, a las que falta solamente darles forma definitiva.

Como este asunto es gravísimo, agregó—y un ministro está ausente, vale la pena que éste lo conozca, por lo que esperamos al regreso del señor Madariaga.

El segundo se refiere al precio de venta de los periódicos, que hemos estudiado y discutido, y a pesar de que el Gobierno tiene autorización para que la venta de los periódicos no pueda ser menor de diez céntimos, y que por decreto podríamos resolver este asunto, no hemos querido proceder sin antes realizar un estudio previo que resolviera el problema definitivamente.

Se encomendó al ministro de Industria y Comercio constituya una comisión con representantes de las empresas y fábricas de papel que articule un decreto que dé solución definitiva a este asunto.

La opinión general en el Consejo ha sido, desde luego, la de aumentar el precio de los periódicos, no sabemos si escalonadamente o de una sola vez, como tampoco hemos estudiado si debe hacerse con arreglo al tamaño y al peso del papel.

El señor Lerroux terminó su conversación con los periodistas anunciándoles que el próximo Consejo se celebrará el martes en la Presidencia.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que en el Consejo de ayer hubo unanimidad entre los ministros al apreciar la necesidad de establecer sanciones excepcionales para castigar ejemplarmente los ataques y atentados criminales.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, dijo que por algunos se estimaba anticonstitucional, y contestó el señor Rocha:

—Yo les daré una conferencia jurídica para probar que esto no es así; pero nada me pregunten porque ya de redactarse un proyecto que se presentará a las Cortes.

Desviando la conversación, el ministro de Marina anunció que el próximo sábado marchará a Cartagena, donde el domingo asistirá a varios actos organizados en su honor. Regresará inmediatamente por tener que asistir a la reunión del Consejo permanente de Estado.

NOTA OFICIOSA. — SE CONSTITUYE UNA COMISION QUE ESTUDIE LO REFERENTE AL PRECIO DE LOS PERIODICOS
Madrid, 28.—Sobre lo tratado en

de acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo referentes a los proyectos de ley de excepción, y manifestaron que con gran pesar y dolor se había llegado a adoptar graves determinaciones ante las circunstancias verdaderamente críticas por que atraviesa la nación, y en la apreciación de este criterio se mostraron conformes todos los ministros.

El proyecto de ley que establece la pena de muerte no difiere mucho de las ampliaciones publicadas por la prensa.

Únicamente hay la novedad de que los Tribunales de Urgencia, en el caso de tener que aplicar la ley cuando por la gravedad del delito se vean en la necesidad de hacerlo, quedarán constituidos por cinco magistrados en vez de tres.

Los abogados defensores, cuando forzadamente haya de recaer la designación en los de oficio, en vez de abogados de los que abonan cuota infima serán elegidos los de cuota superior a la mitad.

El objeto de esta medida es que ofrezca más garantías a los forenses. Quiere el Gobierno que, a pesar de la rapidez en la tramitación de los

sumarios, éstos, al verse, tengan también las mayores garantías para los procesados.

Por eso amplía el número de magistrados del Tribunal y desea que haya el mayor acierto en la designación de los abogados defensores.

El proyecto será leído en las Cortes en la sesión del martes con la previa declaración de urgencia.

Otro de los acuerdos del Consejo fue el aumento del precio de los periódicos a quince céntimos, aunque no se ha acordado el tipo que ha de servir de base para ello.

Se procederá al nombramiento de una comisión integrada por representantes de la Papelera y de los periódicos y será condición indispensable que las empresas adquieran el papel de producción nacional.

Para tener en cuenta esta elevación, se estudiarán diferentes aspectos del problema, como periódicos políticos y de empresa.

Desde luego el acuerdo en firme de elevar el precio de los periódicos a quince céntimos fue adoptado hoy, pero hasta que el Gobierno estudie el informe que emita la comisión ante la aludida, no se pondrá en vigor.

LA VIDA EN MADRID
En un pozo se encuentra el cadáver de un hombre
PARECE QUE SE TRATA DE UN VAGABUNDO QUE ALLI QUISO RESGUARDARSE DEL FRIO

Madrid, 28.—En el Juzgado de guardia se recibió aviso telefónico de la Guardia civil dando cuenta de que en un pozo de un campo, situado al final de la calle de Isaac Peral, había aparecido el cadáver de un hombre.

Personado el Juzgado en dicho lugar, el médico forense reconoció el cadáver, comprobando que se hallaba en estado de putrefacción y comido por las ratas.

Se dispuso su traslado al depósito judicial para practicarle la autopsia. Parece que el cadáver correspondía a un vagabundo que se introdujo en el pozo para guardarse del frío.

TRES HERIDOS EN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA
Madrid, 28.—En el Cerro de los Angeles, cuando regresaban en automóvil, de Aranjuez, los hermanos Serafín y Agustín Vigila Torqueto, el vehículo, a consecuencia de la lluvia, patinó y fue a estrellarse contra un árbol, quedando destruido.

Ambos hermanos sufrieron heridas menos graves, así como también el propietario del coche, que lo conducía, Manuel Allende.

Navegación aérea
LA AVIONETA PARA LA EXPEDICION AL AMAZONAS
Madrid, 28.—Ha llegado a Getafe la avioneta que tomará parte en la expedición científica al Amazonas.

Teatro Cervantes
Principal Cinema
PROYECCION SONORA
Western-Electric
El sábado 31 de Marzo 1934
ESTRENO
del gran éxito de la marca OSSO
UN HIJO EN AMERICA

Interpretado por los notables artistas Annabella y Albert Prejean los que tanto éxito obtuvieron en NOCHE DE REDADA.
COMO COMPLEMENTO SE PROYECTA UNA GRAN PELICULA GOMICA
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
Butaca, 1'25.-Gral., 0'40
Seguidamente, FIEL A UNA MUJER Magnífica película Sicc-Radio-Pictures.

Dr. ROMERA
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Medicina General
Plaza Nueva, 2, entr.º
De 3 a 6

Teatro Isabel la Católica
Compañía de Comedias
REPERTORIO COMICO
PRIMER ACTOR Y DIRECTOR
Joaquín Valle
PRIMERA ACTRIZ
ELOISA MUÑOZ
DEBUT
El sábado 31 de Marzo 1934
Con el gran éxito de los hermanos Quintero, en tres actos, titulado
Cinco lobitos

A LAS DIEZ EN PUNTO
Butaca, 3 pta.-Gral. 0'60.-Paraiso, 0'40
El domingo 1.º de Abril, ESTRENO de la gran comedia
¡Caramba, con la marquesa!

Salón NACIONAL
El sábado 31 de Marzo 1934
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
RECOPILANTE PROGRAMA
1.ª Sinfonía. 2.ª ESTRENO de la interesantísima película, información de gran actualidad.
Partido de fútbol Portugal-España
En este film están recogidos todos los detalles de este encuentro en el campo forastero.

3.ª SELECCIONES FILMOFONO presentan la graciosa y pícaras producción de chispeante comedia, título de
Una cliente ideal
La más graciosa, prodia de los institutos de belleza. Un argumento con escenas un poco subidas de color, pero de la más pura comedia.
Interpretación genial de RENÉ LEFÈVRE, ELVIRA POPESCO y PRINCE (SALUSTIANO).
BUTACA, 1'00.-ANFITEATRO, 0'25
El lunes, Estreno de la deliciosa ópera UFA UNA AVENTURA NUPCIAL

Coliseo Olympia
INAUGURACION DE LA GRAN TEMPORADA DE PRIMAVERA
El sábado 31 de Marzo 1934
Con el formidable ESTRENO de la gran Ópera Española «Fox»
La cruz y la espada
Libro de Miguel de Zárraga y música de Ernesto Lecuona, interpretada por el gran barítono mexicano
José Mojica
Con ANITA CAMPILLO, JUAN TORRENA y otros artistas españoles.
Leyenda inspirada en los españoles que colonizaron California.

Alcalde Destituido
Santander, 28.—Ha sido suspendido el alcalde de esta población, don Alfonso García, perteneciente a Acción Republicana, por un escrito de protesta elevado al Gobierno con motivo de los proyectos de amnistía y haberes del clero.

Ahora deberá ocupar la Alcaldía el primer teniente de alcalde, también de Acción Republicana; pero parece que no aceptará por solidaridad con el primero.

MINISTROS A SEVILLA
Madrid, 28.—A las dos de la tarde marcharon en avión, con dirección a Sevilla, los ministros de la Gobernación y Comunicaciones.

Se dice, aunque no se ha comprobado, que también les acompañará el ministro de Agricultura, señor Del Río.

LA CUESTION CANERA
Madrid, 28.—El sábado llegará a esta capital una numerosa comisión de caneros de Motril y zonas limítrofes productoras.

El martes se reunirán los comisionados con los miembros del Jurado mixto para tratar del precio que haya de fijarse a la caña de azúcar.

LA CAJA DE PREVISION
Madrid, 28.—También vendrán a esta capital representantes de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental para entrevistarse con los directivos del Instituto Nacional de Previsión y resolver asuntos urgentes relacionados con dicha institución en Granada.

EL FERROCARRIL JAEN-GRANADA-MOTRIL. — CONVOCA-TORIA PARA LA REUNION DE DIPUTADOS
Madrid, 28.—Ya se han hecho las citaciones a todos los diputados por Jaén y Granada para la reunión magna que celebrarán en el Congreso durante los primeros días de la semana próxima, a fin de tratar del ferrocarril Jaén-Granada-Motril.

En estos días de vacación parlamentaria los organizadores de la reunión se dedicarán a estudiar el plan a seguir y táctica que deberá emplearse para lograr la realización del proyecto que tanto beneficiará a ambas provincias hermanas.

Desde luego, se tendrá a la vista la dirección marcada en este asunto por NOTICIERO GRANADINO que tan firme y entusiasta campaña viene realizando en pro de mejora tan transcendental.

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS
Se ha suprimido la Dirección general de Marruecos y Colonias
el ministro de Agricultura, señor Del Río.

SON ABSUELTOS VARIOS EVADIDOS DE VILLA CISNEROS
Madrid, 28.—Esta mañana, ante el Tribunal Supremo, se iba a ver la causa contra los evadidos de Villa Cisneros, tenientes de Caballería Alfonso Gómez Pineda y Horacio Moreno Heredia, acusados de rebelión y sedición militar.

Como el fiscal retiró la acusación, se sobreescribió el proceso, dictándose sentencia absolutoria.

JAVIER BUENO, ENCARCELADO
Madrid, 28.—En Oviedo ha sido encarcelado Javier Bueno, director del periódico "Avance" y presidente de la Asociación profesional de periodistas, por la publicación de un artículo, escrito por el diputado don Amador Fernández.

DIRECCION SUPRIMIDA. — EN LO SUCESIVO, EL ALTO COMISARIO SE ENTENDERÁ DIRECTAMENTE CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
Madrid, 28.—Según ha dicho el subsecretario de la Presidencia, señor Alvarez Builla, se ha suprimido el cargo de director general de Marruecos y Colonias.

(Pasan los telegramas a 3.ª plana)

INTERESES GRANADINOS
El Pantano de Cubillas, los estudios del Conservatorio y el ferrocarril Jaén-Granada-Motril
Las construcciones escolares y el problema cañero

EN FAVOR DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. — LA OFICIALIDAD DE LOS ESTUDIOS DEL CONSERVATORIO
Madrid, 28.—Se han hecho las siguientes gestiones en favor de asuntos de interés para la provincia de Granada:

Petición al ministro de Instrucción pública a favor del pronto despacho de las construcciones escolares en la Cortijada de El Cura (Gálera) y en Santa Cruz del Comercio.

Idem cerca del mismo ministro a fin de que se responda afirmativamente al ruego escrito presentado a las Cortes para que se declare la oficialidad de los estudios en el Conservatorio de Granada.

Hablando de este asunto en el Congreso, varios diputados por Granada se quejaban del hecho insólito de que un asunto de tan poca monta y que concedería determinados beneficios a sectores de la Granada intelectual no se hubiera resuelto favorablemente, pese a circunstancias propicias que hubieron de desaprovecharse, demostrándose con ello el desinterés por los asuntos de la propia tierra.

CONTESTANDO A UN RUEGO. EL ESTADO DEL PROYECTO DEL PANTANO DE CUBILLAS Y CANAL DE ALBOLOTE
Madrid, 28.—El ministro de Obras públicas, contestando a la Presidencia de las Cortes en relación con el ruego escrito de algunos diputados granadinos, sobre el pantano de Cubillas y canal de Albolote, ha dicho que el proyecto del canal se aprobó por los técnicos en 24 de febrero de 1933, y el 12 de diciembre del mismo año la Delegación del Guadaluquivir aprobó el presupuesto de gastos para la ejecución del proyecto.

Respecto al segundo trozo del canal, el presupuesto ingresó en la sesión del 10 de febrero pasado y está hoy en estudio reglamentario.

En lo sucesivo, el alto comisario se entenderá directamente con el presidente del Consejo y llevará la política de protectorado.

UN ALMUERZO

Madrid, 28. — Hoy almorzarán juntos los señores Casares Quiroga Prieto, De los Ríos y Barcia.

Todos se mostraron reservados sobre la conversación tendida de sobre mesa.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS LA FACULTAD DE DISOLVER LAS CORTES

Madrid, 28. — Se reunió hoy el Tribunal de Garantías, continuando el estudio del reglamento porque se regirá el mismo.

Llegaron hasta el título noveno que establece que, en caso de que el Tribunal rechace una acusación formulada por las Cortes contra el presidente de la República, el propio Tribunal disolverá la Cámara, comunicándolo al jefe del Estado.

NOTICIAS OFICIALES DE GOBIERNO. — LLEGADA DEL MINISTRO A SEVILLA. — MUY A LA JUVENTUD RADICAL DE ALMADEN. — EL TRASPAZO DE LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO A CATALUÑA. LAS HUELGA DE ZARAGOZA Y VALENCIA

Madrid, 28. — El subsecretario de Gobernación manifestó esta mañana a los representantes de la Prensa que había hablado por teléfono con el ministro, el cual se mostraba encantado del cordial recibimiento que se le ha dispensado en Sevilla, donde la animación es extraordinaria.

Añadió que el gobernador de Ciudad Real le informaba de haber recibido un escrito de la Juventud del partido radical de Almadén, conteniendo conceptos de gran irrespetuosidad para las personas del gobernador y del ministro por la conducta que han seguido ambos al autorizar la celebración de procesiones con motivo de la Semana Santa.

Dados los términos del escrito, in-

teresa al gobernador se le autoriza para imponer una sanción, habiéndose acordado imponer una multa de quinientas pesetas a dicha Juventud radical, aparte de otras medidas que puedan adoptarse, ya que en estos momentos los radicales tienen el deber, más que nadie, de mantener la disciplina y defender el principio de autoridad.

Dijo también el subsecretario que el día primero de abril irá a Barcelona para asistir a la reunión que celebrará la Junta de Seguridad y en la que se tratará del traspaño de servicios de orden público a Cataluña.

— La razón de celebrarse ese día a pesar de ser domingo, está en que debía tener lugar el día 30 del corriente, pero como el señor Salazar Alonso no regresará hasta el sábado quiere que asista yo a la reunión de referencia y nos hemos puesto de acuerdo con el señor Selvas para demostrar hasta ese día la ciudad reunión, ya que hasta esa fecha no podrá llegar a Barcelona.

Expuso también el subsecretario que el gobernador de Zaragoza comunicaba que mañana se reintegrará al trabajo en aquella capital los obreros que habían declarado la huelga de doce horas.

De Valencia le había participado el gobernador que había autorizado la celebración de una Asamblea del ramo de la Electricidad, lo que induce a creer que se va a la solución del conflicto.

Afirmó que esta huelga puede considerarse fracasada por la intervención de los equipos militares.

Se le preguntó si se tenía alguna pista para descubrir a los autores de la colocación de la bomba junto a la Comisaría de Vigilancia, de Zaragoza, y contestó el subsecretario que se había detenido a varios individuos que fueron sorprendidos en una reunión clandestina y entre los cuales figuraban los miembros del comité de huelga.

El gobernador tiene la creencia de que entre los detenidos puedan encontrarse las personas que intervinieron en los últimos atentados terroristas.

INFORMACIONES REGIONALES

Rotura de urnas en las elecciones del partido de Unión Republicana Autonomista

Gallia

NUEVO EDIFICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Lugo, 28. — Con asistencia del inspector general de Correos y Telégrafos, se verificó el acto de entregar el nuevo edificio para Correos y Telégrafos.

Don César Jalón pronunció un discurso, siendo muy aplaudido.

Después fué obsequiado con un banquete, al que asistieron el gobernador civil y demás autoridades.

Andalucía

LLEGADA DE MINISTROS

Sevilla, 28. — A las seis y media de la tarde, en el aeródromo de Tablada aterrizó el aeroplano en que venían de Madrid los ministros de Gobernación y Comunicaciones.

Una compañía de Infantería rindió los honores de ordenanza.

El público que esperaba a los ministros les ovacionó.

En un barracón fueron obsequiados con un "lunch".

Cataluña

LA BODA DE UNA "VEDETTE"

Barcelona, 28. — El periódico "Las

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Un desprendimiento de rocas hace descarrilar un tren en Francia, resultando tres muertos y diez heridos

Turquía

EL BANQUERO NORTEAMERICANO INSULTADO

Estambul 28. — Con dirección a Rumania ha pasado los Dardanelos un barco que conduce al banquero norteamericano Insull.

Brasil

LOS FINES DE UNA EXPEDICION

Rio Janeiro 28. — El embajador de España ha manifestado que el objeto de la expedición del aviador Iglesias es puramente científico.

Austria

VISTA DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR NUMEROSOS FASCISTAS. — ADVERSOS RESULTADOS

Praga 28. — Ante el Tribunal Supremo se han visto los recursos interpuestos por 48 fascistas condenados a diversas penas como autores del asalto al cuartel del Bront el día 29 de Enero de 1933.

PICADILLOS

Los tiempos no son de despido, porque todo el mundo habla de la "economía".

No era posible estar ciego anoche, porque llovió.

En la discusión de los presupuestos, el señor Chapa... aprieta.

Estos días hay "pasos" en las plazas de Sevilla. El domingo habrá "pasos" en aquella plaza.

La Diputación venía consignando en sus presupuestos, con toda "esplendidez" cien pesetas para los baños que se prescribieran a las religiosas de sus hospitales.

Evidentemente que con "tantas" pesetas se darían baños... de pies.

Los parados están en constante Semana Santa, porque pasan el Via Crucis.

Quien afirmó que Africa comenzaba en los Pirineos, sería por aquello de que al otro lado del Estrecho pasan las moras y aquí se pasan las "moras".

Los niños prefieren los bombos y los terroristas las bombas.

EN COLOMERA

Atacado de rabia

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido anoche el niño de 10 años Diego Anaya Torres, de Colomera.

Sufrió un fuerte ataque de rabia producido por mordedura de perro.

Una vez reconocido por el médico de guardia don César Sebastián y el practicante señor Camacho, en estado gravísimo pasó el desgraciado niño al hospital de San Lázaro.

UNA RINA

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido anoche Francisco Granados Martínez, de 44 años, de una herida incisa en la región frontal de carácter leve.

Le fué producida por Francisco Sánchez García, de 37 años, en rina que sostuvieron en la calle de Duquesa.

Por guardias de Seguridad fué conducido el agresor a la Comisaría de Vigilancia.

Noticias" anuncia para en breve la boda del presidente del Parlamento catalán, señor Casanova, con la "vedette" Margarita Carvajal.

VISTA DE LA CAUSA CONTRA UNOS FALSIFICADORES DE MONEDA

Barcelona, 28. — En la Audiencia se celebró esta mañana la vista de la causa contra Angel Asegui y su madre Sofia Condeminas, acusados de expender moneda falsa.

El fiscal solicitó para Angel 15 años y cuatro meses de prisión, y dos años para Sofia.

Valencia

EN ELECCIONES CELEBRADAS POR LA UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA, RESULTAN VARIAS URNAS ROTAS

Valencia, 28. — El partido de la Unión Republicana Autonomista ha verificado elecciones para el nombramiento de su Consejo provincial.

Con este motivo la división de los radicales se ha manifestado claramente.

En varios centros republicanos del partido fueron rotas a palos varias urnas, siendo muy comentado este hecho.

Yugoeslavia

CONDENADOS A MUERTE

Belgrado 28. — Han sido condenados a muerte tres individuos acusados de preparar un atentado para asesinar al Rey.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS. — UN DESCARRILLO. — MUERTOS Y HERIDOS

París 28. — Comunican de Clermont Ferrand, que se ha producido un desprendimiento de 360 metros cúbicos de roca que al caer sobre la línea ferroviaria han provocado el descarrilamiento de un tren.

A consecuencia de este suceso han resultado tres muertos y diez heridos.

ULTIMA HORA LOCAL

Guardia de Seguridad muerto de dos balazos

A las cinco menos cuarto de esta madrugada, cuando desde su domicilio, céntrica de Gómez, núm. 1, se dirigía a la Jefatura de la Guardia de Seguridad Enrique González Ibáñez, de 37 años, de estado casado, para incorporarse al turno que tiene su salida de dicho Centro a las cinco, fué objeto de una agresión en la calle de Capuchinas, frente al Juzgado de Abastos.

No se sabe con precisión si fueron uno o varios desconocidos los que le salieron al encuentro, haciendo contra él tres disparos de arma de fuego.

Dos de los proyectiles le alcanzaron, dejándole mortalmente herido.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios compañeros del infortunado guardia, que condujeron a éste al Hospital de San Juan de Dios.

En este centro el médico de guardia señor Sebastián, apreció al herido un balazo con orificio de entrada por el brazo derecho con salida por el axila del mismo lado y otro con orificio de entrada por el octavo espacio intercostal izquierdo, sin orificio de salida.

A los cinco minutos de su ingreso en el Hospital dejó de existir el infortunado agente de orden público.

Parce que antes declaró a algunos de sus compañeros quién fué uno de sus agresores y sus señas personales.

El puerto de Motril

Preguntamos al gobernador acerca de la visita que le habían hecho los diputados, a Cortes señores Sanz Blanco, Jiménez Molinero, Ruiz Alonso Morenilla y La Chica. Damos, así como el secretario de Acción Popular, señor Vázquez. Según nuestras noticias dichos señores habían visitado al gobernador para pedirle que interviniera en un asunto de trabajo que afecta a las obras del puerto en construcción de Motril, ya que el gobernador es, por su cargo, el presidente de la Junta de obras de ese puerto.

Le habían enterado los antes citados señores de que a pesar de que se cuenta con la oportuna consignación y existen todavía las suficientes cantidades para continuar esas obras, se está en estos días despidiendo allí a los obreros, lo que ha causado malestar en los mismos y puede producirse un conflicto.

A preguntas de los periodistas, contestó el señor Muñoz Castellanos

que la visita aludida había sido, en efecto, para cuestiones de trabajo en el puerto de Motril y que como resultado de ella procurará entorpecer si hay dinero suficiente para intensificar esas obras, y si no resulta en ello oposición legal, se procurará intensificarlas enseguida.

Los farmacéuticos y la Asociación de Caridad

En el Gobierno civil se facilitó ayer la siguiente nota:

"Algunos individuos del Colegio Oficial de Farmacéuticos se susciben a las atenciones de la represión de la mendicidad, con las siguientes cuotas mensuales: Don José Dorroncero, don José Román, don Francisco de P. Gálvez, don Juan González de la Torre, don José Villalobos Gallardo y don José Fernández Martínez, con cinco pesetas cada uno; don Antonio Parera Riquelme, don Casimiro Gómez Paradas, don Manuel Algarra y don Manuel Gómez Briaco, con tres pesetas cada uno; don Laureano Román, con 2'50; don Luis Gálvez Lancha, con José Travesi, don Aniceto Ortiz, don Eduardo Luzón, don Carlos Rodríguez, don Juan Casas don Miguel Schiaffino, don Felipe Amador y don Eduardo Esteban, con dos pesetas; don Manuel Sánchez Guardola, don Eduardo Montero y don Antonio Cortés Contreras, con una.

Algunos otros señores farmacéuticos contestan que ya estaban suscritos con anterioridad para las atenciones de las Juntas Benéficas y diez y seis de ellos se han negado en absoluto a inscribirse para estas atenciones".

Visitas

Cumplimentaron ayer al gobernador:

Los alcaldes de Caratana, Sopontar y Cañar; don Mauricio Morales, inspector de Primera Enseñanza; don Ricardo Martín Flores, presidente del Colegio de Farmacéuticos; don Emilio Moreu, alcalde de Motril, y varias comisiones de obreros en paro forzoso.

Al Comercio de la Alimentación y público en general

El pleno del Jurado mixto del Comercio de la Alimentación de Granada y su provincia, en sesión celebrada hoy, acordó que el día 30 del presente se considere fiesta total, a los efectos del cierre de los establecimientos y trabajo de la dependencia, y que el día 14 del próximo Abril se abra de nuevo de la mañana a una de la tarde solamente.

Serán sancionados los que incumplan este acuerdo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 29 de la vigente Ley de Jurados mixtos.

Granada 28 de Marzo de 1934. — El vicepresidente, Juan Fajardo.

Larios, S. A.-Málaga

Vinos generosos. Licor "Triple Seco"

Cofac "Tres Estrellas" y "Príncipe"

En el Gobierno civil

Los despachos oficiales del señor Muñoz Castellanos se trasladarán al antiguo salón de sesiones de la Diputación

Obras en el Gobierno

En el edificio del Gobierno civil se están efectuando obras de adaptación para ampliarlo para las dependencias que ocupó la Diputación provincial.

La principal reforma consiste en trasladar al salón de actos el despacho oficial del gobernador civil y el antedepacho destinado a la Secretaría particular.

Parce ser que estas dependencias serán dotadas de muebles y enseres nuevos, en su mayoría.

El gobernador se lamenta que haya quienes no acudan al llamamiento de la caridad

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, les dió cuenta de la suscripción que más abajo se indica, y refiriéndose a los diez y seis farmacéuticos que se habían negado a contribuir a la misma, dijo que había visto con pena esa decisión, que respetaba la misma, pero que repetía la causaba gran sentimiento la abstención de los indicados señores.

Más donativos

A propósito de ello — dijo el señor Muñoz Castellanos — me complazco en felicitar a gran parte del vecindario de Granada por la cooperación tan valiosa que están prestando a estos fines benéficos, mucho más cuanto que el 88 por 100 de los casos los donantes son personas de no gran posición económica.

Me asombra pensar lo que estas personas darían, si tuviesen el dinero de los grandes capitalistas granadinos. ¡Caridad, cuánta hipocresía y cuánta vanidad se cobijan bajo tu manto! Es natural; el pobre está más cerca de la miseria y puede apreciar más sus efectos.

Muchas más cosas dijo el gobernador sobre este asunto, mostrando vivamente su manera de sentir sobre el mismo.

Después el señor Muñoz Castellanos dijo a los periodistas que, según le comunicaba el presidente de la Cámara de Comercio, don Juan Leyva, dicha entidad envía como donativo para la Asociación Benéfica, 100 pesetas y menciona que ya viene contribuyendo a la misma con la cuota mensual de 25.

Don Antonio González Sánchez, se suscribe con 25 pesetas mensuales que añadir a las otras 25 con que ya viene contribuyendo.

Las Cofradías y los penitentes

Por último, dijo el gobernador civil a los periodistas que le había visitado el presidente de la Federación de Cofradías de Granada, señor García Batlle, para manifestarle que siete u ocho de aquellas han tomado el acuerdo de asistir a la procesión claustral que se celebrará el próximo Viernes Santo, por la tarde, en la Catedral.

Desde luego — dijo el señor Muñoz Castellanos —, al ser esta procesión en el interior del templo, no tenían necesidad de autorización gubernativa para celebrarla; pero yo he de hacer constar que tenía el criterio de autorizarlas todas si desearan salir a la calle.

Ahora bien — continuó diciendo el señor Muñoz Castellanos —, dicho señor García Batlle me dice también que algunos cofrades quieren aisladamente salir de sus casas con las vestiduras que han de usar en la procesión, para ir así a la Catedral, y se me ha pedido, protección individual para ellos. A esto le he contestado que no puedo poner una pareja de vigilancia a cada señor que se vista de distinta manera a la usual. Por lo tanto los capirotes, nazarenos y demás, saldrán de sus casas bajo su exclusiva responsabilidad para ir a la Catedral, donde, por otra parte, y según me dice el obispo de la Diócesis, pueden vestirse.

El puerto de Motril

Preguntamos al gobernador acerca de la visita que le habían hecho los diputados, a Cortes señores Sanz Blanco, Jiménez Molinero, Ruiz Alonso Morenilla y La Chica. Damos, así como el secretario de Acción Popular, señor Vázquez. Según nuestras noticias dichos señores habían visitado al gobernador para pedirle que interviniera en un asunto de trabajo que afecta a las obras del puerto en construcción de Motril, ya que el gobernador es, por su cargo, el presidente de la Junta de obras de ese puerto.

Le habían enterado los antes citados señores de que a pesar de que se cuenta con la oportuna consignación y existen todavía las suficientes cantidades para continuar esas obras, se está en estos días despidiendo allí a los obreros, lo que ha causado malestar en los mismos y puede producirse un conflicto.

A preguntas de los periodistas, contestó el señor Muñoz Castellanos

que la visita aludida había sido, en efecto, para cuestiones de trabajo en el puerto de Motril y que como resultado de ella procurará entorpecer si hay dinero suficiente para intensificar esas obras, y si no resulta en ello oposición legal, se procurará intensificarlas enseguida.

Los farmacéuticos y la Asociación de Caridad

En el Gobierno civil se facilitó ayer la siguiente nota:

"Algunos individuos del Colegio Oficial de Farmacéuticos se susciben a las atenciones de la represión de la mendicidad, con las siguientes cuotas mensuales: Don José Dorroncero, don José Román, don Francisco de P. Gálvez, don Juan González de la Torre, don José Villalobos Gallardo y don José Fernández Martínez, con cinco pesetas cada uno; don Antonio Parera Riquelme, don Casimiro Gómez Paradas, don Manuel Algarra y don Manuel Gómez Briaco, con tres pesetas cada uno; don Laureano Román, con 2'50; don Luis Gálvez Lancha, con José Travesi, don Aniceto Ortiz, don Eduardo Luzón, don Carlos Rodríguez, don Juan Casas don Miguel Schiaffino, don Felipe Amador y don Eduardo Esteban, con dos pesetas; don Manuel Sánchez Guardola, don Eduardo Montero y don Antonio Cortés Contreras, con una.

Algunos otros señores farmacéuticos contestan que ya estaban suscritos con anterioridad para las atenciones de las Juntas Benéficas y diez y seis de ellos se han negado en absoluto a inscribirse para estas atenciones".

Visitas

Cumplimentaron ayer al gobernador:

Los alcaldes de Caratana, Sopontar y Cañar; don Mauricio Morales, inspector de Primera Enseñanza; don Ricardo Martín Flores, presidente del Colegio de Farmacéuticos; don Emilio Moreu, alcalde de Motril, y varias comisiones de obreros en paro forzoso.

Al Comercio de la Alimentación y público en general

El pleno del Jurado mixto del Comercio de la Alimentación de Granada y su provincia, en sesión celebrada hoy, acordó que el día 30 del presente se considere fiesta total, a los efectos del cierre de los establecimientos y trabajo de la dependencia, y que el día 14 del próximo Abril se abra de nuevo de la mañana a una de la tarde solamente.

Serán sancionados los que incumplan este acuerdo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 29 de la vigente Ley de Jurados mixtos.

Granada 28 de Marzo de 1934. — El vicepresidente, Juan Fajardo.

La gran corrida de inauguración

Hoy son esperados los seis soberbios toros de la famosa ganadería de don Enrique de la Cova que el domingo próximo serán estoqueados por los valientes diestros José Ortiz, José Amorós y Rafael Vega de los Reyes. Llegarán encajonados procedentes de Palma del Río (Córdoba), donde pastan las reses de tan prestigiosa ganadería.

El público sigue comentando los elogios la baratura de los precios que se han fijado a las localidades y estradas, pues realmente, ver una corrida de toros por seis pesetas el ticket de sombra y tres cincuenta el sol, es cosa tan desusada en estos tiempos que no es fácil volver a ello, se otro caso.

De nuevo se advierte a los señores que tienen hechos encargos los rean antes del sábado.

Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Estampa de Jueves Santo.

22'00. "La Palabra". Diario habido de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21'45.

Transmisión de Valencia: "Misa de Requiem y responso", de Salvador Giner, para solistas, coros y orquesta. — Director, maestro José María Izquierdo, director de la Orquesta Sinfónica de Valencia.

23'45. "La Palabra". Diario habido de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas después de las 23'30.

24'00. Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Barcelona 37'4 m.; 795 kiloc. — 18'00. Concierto por el trío de Ráfia Barcelona. — 18'30. "La Palabra". Información de Barcelona, Madrid y Extranjero. Continuación del concierto. — 19'00. Programa del radioteatro. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona. — 19'30. Cotizaciones de monedas. Continuación del programa del radioteatro. — 20'00. Programa de discos selectos. — 20'30. "La Palabra". Últimas noticias de Barcelona, Madrid y Extranjero. — 21'00. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña; en el mar y en las rutas aéreas. — 21'05. Noticias de sociedad facilitadas por "La Voz de Vespere". Cotizaciones de mercancías, valores y algodones. — 21'40. Concierto por la orquesta de la Estación. — 22'00. Concierto a cargo de Concepción Callao de Sánchez Parra y la orquesta de la Estación. — 23'00. Música sinfónica de discos de gramófono. — 24. Información de Barcelona, Madrid y Extranjero. Fin de la emisión.

Sevilla 41'4 m.; 731 kiloc. — Noche de 9 a 11: Música religiosa. — "Marcha militar", de Schubert. Evocaciones de la Semana Santa. Saetas.

Valencia 35'9 m.; 850 kiloc. — 18'00. Apertura de la Estación. — "El Mesías" (contemplado al Cordero de Dios), Handel. — "El Mesías" (coro de alabanza), Handel. — 19. Cierre de la Estación. — Nota: La emisión infantil se trasladará al próximo sábado. — 21'00. Apertura de la Estación. — 21'45. Charla literaria por Alfarrer. Concierto clásico: "O Sanctissima". M. Terer; "La mar de Deu", Nicolau; "Parsifal" (encantos del Viernes Santo), Wagner; "Ave María", Victoria; "Puer natus est nobis" (por la capilla Sixtina), Le Bel. — 22. Noticias de Prensa. — 22'15. Emisión extraordinaria que será retransmitida por la Estación Unión Radio de Madrid. Misa de requiem y responso de don Salvador Giner, interpretada por la Orquesta Sinfónica de Unión Radio Valencia, coros y solistas, bajo la dirección del maestro Izquierdo. — 23'45. Noticias de última hora. — Cierre de la Estación. (De la Revista "Ondas").

Doctor A. Robles

Medicina General

ESPECIAL DE ESTOMAGO E HIGADO

Análisis clínicos

Tratamiento antirrábico Rayos X

PUERTA REAL, 7, ENTRE SUELO DCHA.

CONSULTA DE 3 A 6.

FLEJES

Se venden en la Administración de este periódico.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratuitos a quienes los soliciten.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN HONORARIOS NI COMISION A favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GÓMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79; entre suelo. — Teléfono 1088

LABRADORES

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada

SEMBRADORA DE REMOLACHA, TRIGO y otras semillas, con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el

Arado especial para hacer Tasquillas y Caballones

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones.

PEDIR CATALOGO ILUSTRADO

Juan Leyva, Mesones 3 y 5. Granada

EN LA DIPUTACION

Ayer terminó la discusión del Presupuesto que importa más de cinco millones

Hubo varios incidentes

Los que asisten a la una y cuarto de la tarde de ayer, continuó la sesión de la Comisión gestora, a fin de terminar la discusión y aprobación de los presupuestos.

Presidió el señor Martín Barreales y asistieron los señores Vinuesa, Hernández Carrillo, Gómez Sánchez y Suárez Cobo.

También asistió el secretario de la Corporación, señor Torres Calleja, y el interventor señor Nieto Luque.

Aumentos y subvenciones

Por el secretario se continuó la lectura de las modificaciones introducidas en el presupuesto de gastos en relación con las partidas del 1933.

Se aumentan en 500 pesetas los sueldos de los oficiales del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Se concede una subvención de pesetas 2.000 a la Sociedad Sierra Nevada, y otra de igual suma a la Asociación de la Prensa, y una tercera de 5.000 pesetas al Club Recreativo de Granada para la construcción del campo de deportes, con la obligación por su parte de dedicar anualmente un festival a beneficio de los establecimientos benéficos de la Diputación.

Al señor Hernández Carrillo le parece bien esta subvención porque la Corporación ha de reintegrarse de ella con los festivales aludidos.

Se consignan otras 2.000 pesetas para la fiesta de Reyes en el nuevo Hospicio, con el motivo del reparto de juguetes.

Consignación para la vicepresidencia. Largo debate.

Al llegar al capítulo correspondiente, se da cuenta de haberse consignado 7.000 pesetas, por la Comisión de Presupuestos, para indemnización al vicepresidente, en el concepto de presidente de la Junta Inspectora de Beneficencia y como encargado de la dirección de los servicios benéficos, que obliga a una labor permanente.

El señor Hernández Carrillo dice que con gran contrariedad y violencia se ve precisado a oponerse a dicha consignación que, aunque de un fondo moral indiscutible, no puede aceptarse bajo el aspecto legal, y no encaja, según el orador, dentro de los límites de la parte en vigor del Estatuto provincial, ni de la parte subsistente de la ley provincial, porque en uno y otro texto legal, sólo se autorizan gastos de representación para el presidente y dietas para los diputados.

Añade que la Comisión gestora tiene limitadas sus facultades por el decreto de la República que las creó, de 16 de abril de 1931.

Continúa diciendo que ni el Estatuto, ni la ley, ni el artículo sexto del Reglamento de Beneficencia, permiten lo que se pretende, porque la Inspección de los establecimientos de Beneficencia la lleva la Diputación por medio de una comisión inspectora.

Termina insistiendo en que, moralmente, está conforme, pero que como la ley no lo autoriza, salva su voto.

Habla el señor Vinuesa.

El señor Vinuesa manifiesta que aunque es una cuestión que personalmente le afecta, se ve en la necesidad de intervenir.

Dice que tiene un cargo permanente y sacratísimo deberes para velar por el buen funcionamiento de los hospitales y ello le obliga a vivir en Granada con el consiguiente sacrificio y abandono de sus quehaceres desatendidos.

Las cosas — exclama — hay que afrontarlas de lleno y llamarlas por su nombre y como esta es una labor permanente, no se me puede obligar al sacrificio absoluto, porque ello sería incluso estafar a mis hijos.

Añade que esta medida debe ser tomada con carácter general, y de no estimarse así, que se entienda que pone el cargo a disposición de sus compañeros.

Ignora si en otras Diputaciones ocurrirá lo propio, pero de todas formas estima que el que trabaja abandonando sus quehaceres, debe de cobrar, y cita el caso de los diputados a Cortes.

De no aprobarse la consignación, estima que no podría venir más que a las comisiones y ese día visitaría los establecimientos.

El señor Suárez Cobo dice que fundándose en el espíritu de la ley, estos cargos, que deben de ser de elección popular, son gratuitos; pero en el caso especial del señor Vinuesa no es inconveniente que se consigne, modificándose la redacción del epígrafe.

Rectifica el señor Vinuesa, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor Hernández Carrillo dice que no puede desplazarse una persona sin indemnizarse, pero estima que los cargos públicos son puestos de sacrificio y de ciudadanía, aunque reconoce que la ley debía prever estos casos que en España son gratuitos.

El señor Vinuesa replica que él no tiene que envidiar a nadie en el cumplimiento de su deber ciudadano, lamentando no poder permitirse el lujo de renunciar a sus dietas. Cree que

la propuesta está inspirada en principios de equidad y justicia.

Cuestión de forma

El señor Martín Barreales entiende que lo que se está discutiendo es una cuestión de forma, porque en el fondo están todos conformes. Cree que la propuesta no es ilegal y que debe estudiarse otra expresión.

El señor Suárez Cobo estima que se debe redactar el epígrafe de otra forma, concretando el caso del señor Vinuesa, al que elogia.

El señor Vinuesa discrepa de este parecer por entender que la consignación debe ser al cargo.

El secretario señor Torres Calleja, dice que debe consignarse al vicepresidente cuando no tenga su domicilio en la localidad, y en concepto de indemnización.

Se aprueba la propuesta

El señor Torres Calleja informa que no puede personalizarse y que él está obligado a hacer esta advertencia, creyendo que no hay prohibición para estas indemnizaciones.

El señor Hernández Carrillo insiste en sus puntos de vista.

Se acuerda que subsista la consignación para el vicepresidente cuando viva a 50 kilómetros de la capital.

El señor Hernández Carrillo vota en contra.

El presidente corta un pequeño incidente entre los señores Vinuesa y Hernández Carrillo y se continúa la lectura de las modificaciones introducidas en el Presupuesto de gastos.

Los gastos de representación

Se aumenta de 12 a 14 mil pesetas los gastos de representación del presidente.

Se concede una subvención de pesetas 2.000 para las enseñanzas del Conservatorio de Música y Declamación de Granada.

Se consigna 20 pesetas de dietas para los diputados y 50 como indemnización de viajes a los que viven fuera de Granada.

El señor Hernández Carrillo manifiesta que la orden de 24 de julio de 1931 consigna la cantidad de 20 pesetas como dietas a los diputados con derecho a indemnización de viajes a los que viven fuera de la población y que él, por su parte, renuncia a las dietas que le correspondan en favor de los establecimientos benéficos.

Otro incidente

El señor Gómez Sánchez dice que él, que vive más lejos, renuncia al aumento, que no está conforme y que si se puede votar.

El señor Hernández Carrillo dice que ello equivale a votar en contra.

El señor Martín Barreales hace constar que quien dirige los debates es la presidencia, la que entiende que lo que el señor Gómez Sánchez ha querido decir es que él, por su parte, renuncia.

El señor Gómez Sánchez: En efecto; eso es lo que he querido decir.

El señor Hernández Carrillo: Su Señoría dice cada vez una cosa.

El señor Gómez Sánchez: Yo no acostumbro a eso.

El presidente corta este nuevo incidente.

Se cambia la denominación de los cabos de sala por la de vigilantes.

Se aumenta en 250 pesetas el sueldo del ordenanza del Hospital de San Juan de Dios, así como el de la Comisaría de entrada.

La oficina de colocación obrera

Se consignan 12 mil pesetas para la oficina de colocación obrera.

El señor Hernández Carrillo dice que, según el decreto de constitución de la Oficina de colocación obrera, las Diputaciones organizarán dichos servicios, por lo cual estima que dicha cantidad no debe ser librada a entidad alguna y organizar dicho servicio la Diputación provincial, con las mayores garantías de buen funcionamiento.

Aumentos y disminuciones

Se hace constar, como ya se dijo en la primera sesión, que se han aumentado las consignaciones de ingresos por construcción y reparación de caminos vecinales.

Se aumenta en 3.000 pesetas lo consignado para seguro de incendios de edificios provinciales.

Se rebajan 1.500 pesetas al depositario de los bienes embargados al ex depositario señor Domínguez; así como la consignación que figuraba en el presupuesto de 1933 para la adquisición de un automóvil, puesto que ya fué comprado.

Se hace figurar como pensión lo que cobran los capellanes por su excedencia. Se aumentan 500 pesetas en el haber de la matrona y en 3.000 el suministro de luz para el edificio provincial y establecimientos benéficos.

Se consignan 10.000 pesetas para la adquisición de una caja de caudales.

Para la asistencia a la colonia infantil de Almuñécar se aumentan mil pesetas.

En la consignación para calandías de públicas se han 40.000 pesetas y

se hace desaparecer del presupuesto próximo las 75.000 pesetas que había consignadas para la Universidad, puesto que las del año anterior se encuentran pasadas a resultas y pueden ser libradas.

Se suprime la subvención de pesetas 20.000 para el Tiro Nacional, así como las tres mil del edificio destinado a Vías y Obras provinciales por haberse trasladado al Palacio provincial aquella oficina.

Aumentos para Beneficencia

Las 20.000 pesetas que figuraban en el presupuesto de 1933, para obras en el Castillo de Bibatábin, se suprimen y se destinan a mejoras en la Beneficencia, consignándose 75.000 para la instalación de la calefacción central en el nuevo edificio, traslado e instalación del archivo y demás obras pendientes.

Se aumentan 100.000 pesetas para obras en los hospitales.

Por último, se consignan 50.000 mil pesetas para pago de intereses del proyectado empréstito para la terminación de las obras del nuevo Manicomio.

Quedan aprobados los presupuestos importando el que ha de comenzar a regir el día primero de abril, pesetas 5.412.698'73, o sea con un aumento de 144.660'04 pesetas del 1933, que fué de 5.268.037'79 pesetas.

Y se levanta la sesión.

INFORMACION MUNICIPAL

(Continuación)

Mundet, 1; don Andrés Guiral Teuerel, 1; don Manuel Roldán González, 1; don Isaac Cencillo Quesada, 1; don Ramón Calleja Yaguez, 1; don José Antonio Mesa García, 1; don José Comino Aguayo, 1; don Eduardo López Gómez, 1; don Roberto Gómez Hurtado, 1; don Julio Hornillos Escribano, 1'50; don Gregorio Espin Herrera, 1; don Arturo Marín Forero, 1; don Manuel Rojo Ramos, 1; don Rafael Soler Bonar, 1; don José Cuesta Cabrera, 1; señorita María Concepción Muñoz, 1; don Joaquín Bernabé Peralta, 1; don Juan García Canet, 1; don Manuel García Espinar, 1; don José Bonet Ogando, 1; don Ricardo Cerrudo, 1; don José León Esquembre, 1; don Miguel Contreras Osorio, 1; don Miguel Montoya, 1; don Juan Rodríguez Rodríguez, 1; don Ciriaco Roldán Gutiérrez, 1; don Antonio Megías Beltrán, 1; don José Cuesta Medina, 1; don Antonio Ayuso Morante, 1; don Sebastián Arroyo Martínez, 1; don José Ramírez Busquets, 1; don Ricardo Sánchez Guerrero, 1; don Francisco Ibáñez González, 1; don Miguel Perea, 1; y don Rafael Huertas Martínez, 1.

Personal de Intervención.—Suscritos desde antiguo.—Don Luis Rodríguez Ramírez, 25 pesetas; don Rafael G. Valdecasas, 2'50; don Manuel Ferrer Guerrero, 5; y don José M. Morales Belmonte, 1'50.

Suscritos desde esta fecha.—Don Rafael Valverde Cubero, 5 pesetas; don Carlos Guerrero, 2; don Gustavo Wilhelm Lozano, 1; y don Antonio Muñoz Alonso, 1.

Comisión de Fomento

Reunida anoche esta Comisión, bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Guerrero y con asistencia de los ediles señores Baquero, Lozano, Dalmases y Ramírez, se ocupó de diversos asuntos aprobando unas cuentas presentadas por el pagador de obras.

Pasó a informe de la Comisión de Policía Urbana la propuesta de varios concejales referente al destino del solar de la calle de Molinos, esquina al Realjo y propiedad del Ayuntamiento.

Se acordó encomendar a la Oficina técnica la confección del proyecto y presupuesto para reparar una vertiente de agua que ha llegado a descubrir los cimientos del muro de contención protector del edificio Esquina de Desinfección en uno de los ángulos colindantes con el río Genil.

Por falta de número, no pudo celebrarse anoche sesión en primera cita.

Orden del día para mañana.

Pese a los deseos del Alcalde y a su invitación expresa en besalamano para que los ediles concurrieran anoche a Cabildo y pudiera celebrarse este en primera cita, evitando tener que deliberar la noche del Viernes

Servicio Meteorológico Oficial

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra	80
minima	50
media	65
en esta hora (de 10 a 12)	103
maxima al sol	78
minima a 10 cm. sobre tierra	40
media a 10 cm. bajo tierra	87
a 20 cm.	88
Presión a 18 h. a 0 C. (708 mm. alt.)	686'0 mm.
normal en este Observatorio en esta hora	697'1
Viento máximo (800 m. alt.) del SW	28 mm.
recorrido en 24 horas a 7 h.	205 mm.
húmeda oscilada en 24 horas (a 7 h.)	710
al al amanecer	92
desde 1.º de mayo	96'7
1.º de Septiembre	307'8
caída de 7 horas a 18 horas de hoy	9'1

UN TELEGRAMA

El pago a los sanitarios de Motril

Recibimos el siguiente telegrama: "Ante la situación que nos crean las manifestaciones alcalde tratando de justificar que la reclamación de los sanitarios, a todos los cuales se les adeuda, y algunos hasta catorce meses, nosotros afirmamos no ser ciertos, pero en consecuencia hemos de manifestar firmemente que se trata de ocultar una desastrosa administración municipal, que ahora ni nunca nos tendrá al corriente en los pagos, ya que no somos nosotros los perjudicados, sino todos, absolutamente todos los que prestan servicio al Ayuntamiento, ninguno de los cuales está al corriente, como puede comprobar la inspección que hace tiempo ha debido enviarse a este Ayuntamiento, dándole la razón al que la tuviere, no dando lugar a que públicamente se blasone de incondicional apoyo a la Superioridad. — Los sanitarios motrileños".

dos de 12 de Abril y 6 de Junio de 1933, que deben revocarse y que el citado representante tiene obligación de prestar al Ayuntamiento cuantas facilidades le reclame para la percepción de los arbitrios que tiene la facultad de imponer y percibir sobre los productos monopolizados.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

TEATROS Y CINES

Teatro Isabel la Católica

El sábado se presenta la compañía de comedias cómicas de Joaquín Valle y Eloísa Muro, representando la última gran producción de los Hermanos Quintero, que se titula «Cinco lobitos». Con esta obra quedará sancionada la compañía que está integrada por notables figuras de nuestra escena, en su mayoría nuevas en Granada.

Teatro Cervantes

La acreditada marca Osso, productora de muchas grandes películas ha lanzado una nueva producción que actualmente se proyecta en Madrid y Barcelona, con el título «Un hijo en América».

A que los inteligentes públicos ha sorprendido el film, extraordinariamente, por ser una comedia deliciosa, desarrollada con sentido artístico y valor cinematográfico.

Es una de las pocas películas que satisfacen por su ingeniosa trama, contrastes humanos y también amenidad.

Para dar comienzo la temporada de primavera el sábado próximo, ha sido contratada esta película.

Salón Nacional

Para mañana sábado, día en que este cine reanuda sus proyecciones después de los días que por la festividad de los mismos las tiene interrumpidas, anuncia el estreno de un excelente programa.

Para dar comienzo al mismo, proyecta en estreno una interesantísima película que se ha impresionado con motivo del partido de fútbol jugado en campeonato entre la selección Española y la de Portugal, en el campo de aquella nación, en Lisboa.

A continuación, y como base del programa, exhibirá también en riguroso estreno en Granada, una graciosa parodia de los institutos de belleza. Pertenece esta producción a las Selecciones Filmofon y tiene por título «Una cliente ideal».

Continuación, y como base del programa, exhibirá también en riguroso estreno en Granada, una graciosa parodia de los institutos de belleza. Pertenece esta producción a las Selecciones Filmofon y tiene por título «Una cliente ideal».

He aquí el orden del día para el Cabildo de mañana noche, en segunda sesión.

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Comunicación del Director de la Banda de música proponiendo que mientras se cubre la plaza por oposición se nombre con carácter de interino músico de tercera, correspondiente a caja, a L. Megías, que reúne condiciones para el cargo, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba y decreto de la Alcaldía de nombramiento al propuesto, sin perjuicio de dar cuenta a la Corporación.

Decreto del Alcalde disponiendo, sin perjuicio de dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento, la baja del oficial segundo administrativo don E. Gómez Zamora, que falleció el 22 del actual, y el nombramiento para la vacante del núm. 1 de oficiales terceros, don E. Sáez Baena, y otro disponiendo se dé cuenta, igualmente, de la conveniencia de amortizar, por razón de economía, las dos vacantes de oficiales terceros existentes por fallecimiento del mencionado señor Zamora y el señor Martínez Rus.

Expediente, sobre la mesa, por acuerdo de la sesión anterior, sobre accidente de trabajo sufrido por el obrero J. Tamayo Rodríguez.

Sentencia de la Sala tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, desestimando la excepción de incompetencia alegada en el recurso promovido por este Ayuntamiento contra la Administración general del Estado y como coadyuvante. CAMPA y declaración de que el representante del monopolio en Granada no tiene obligación de satisfacer el impuesto de consumos por la gasolina expedida en los surtidores del radio y extrarradio, en razón a que no se había establecido en ellos el cobro dispuesto en la fecha de creación del monopolio, siendo por tanto impotente las dos multas de cien y sesenta pesetas, más epago de noventa y cinco y cuatro mil novecientos ochenta pesetas en concepto de derecho que le impuso la Junta administrativa en acuerdo de 12 de Abril y 6 de Junio de 1933, que deben revocarse y que el citado representante tiene obligación de prestar al Ayuntamiento cuantas facilidades le reclame para la percepción de los arbitrios que tiene la facultad de imponer y percibir sobre los productos monopolizados.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Comunicaciones de los Juzgados del Sagrado y del Campillo interesando la retención de sueldo de cuatro funcionarios.

Sucesos varios

ATROPELLO AUTOMOVILISTA

Niño atropellado

Ayer fué atropellado por el automóvil del S. P. de esta matrícula número 3.306, el niño de 10 años, Rafael Trujillo Hernández, domiciliado en la calle Molino de la Corteza, 26.

Conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron erosiones en ambas rodillas y en el pómulo izquierdo, de carácter leve.

El conductor del automóvil, Pedro Padilla Arenas, habitante en Correo Viejo, 25, fué presentado en la Comisaría de Vigilancia por el guardia urbano José Almenara.

Caidas

Los guardias de Seguridad José Serrano y Francisco de la Torre, acompañaron ayer al Hospital de San Juan de Dos a doña Dolores Martínez Pérez, de 78 años, domiciliada en Puentezuelas, 15, que en la calle de San Juan de Dios dió una caída, ocasionándose la doble fractura de la pierna izquierda.

Intenta llevarse un paraguas

Cuando intentaba llevarse un paraguas, fué detenido el ratero de profesión Gregorio Pérez Martín, domiciliado en el Padul.

Por una pareja de guardias de Seguridad fué conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Beodo

En la calle de la Tinajilla fué detenido ayer por los guardias urbanos Ensebio Rodríguez y Antonio Sánchez, Jerónimo Salinas Luque, de 60 años, que en aquel lugar promovía escándalo en estado de embriaguez.

Informaciones de la provincia

ORCE

Reclamados. Ha detenido la Guardia civil a Segundo Salmerón y siete vecinos más de Orce y Galera, reclamados por el juez municipal de este último pueblo.

ALBUÑOL

Por usar armas. Por tenencia de armas sin licencia ha sido detenido José Reinoso Manzano.

ALGARINEJO

Por lo mismo. Por la misma causa lo ha sido Francisco Espinar Villalba.

CANILES

Amenazas de muerte. Por amenazar de muerte al guardián Juan Fernández López, han sido detenidos Pedro y Dionisio Fernández.

ALHAMA

Detención de un enmascarado. Como presunto autor del intento de robo con escalo, cometido el 23 de febrero último, por un enmascarado, en el cortijo de las Viñas, término de Játar, ha sido detenido ahora por la Guardia civil, Antonio García Rodríguez.

ALOMARTES

Detenido. Ha sido detenido Antonio Capilla Rodríguez, quien por antiguos resentimientos maltrató a Juan Martín Parizias.

ORGIVA

Reclamado. Reclamado por el juez ha sido detenido en Lanjarón el gitano Juan Heredia, presunto autor de un hurto de caballerías.

Emilio López Vergel de los Santos, 25; don José Muller Rodríguez Acosta, 25; don Luis Muller Rodríguez Acosta, 25; don Eduardo Rodríguez Sánchez, 25; don Francisco Gómez Jiménez, 25; don Antonio Morales Alonso, 25; don Miguel Montoro Márquez, 25; don Alberto Morante Lacomba, 25; don Antonio García Puga, 25. Suma y sigue, 20.775.

Los obreros del Ave-María

Manifiesto a los pudientes. El Sindicato de Obreros Católicos de Oficios Varios del Ave-María ha dirigido a los pudientes un manifiesto firmado por la directiva, evocando la memoria del fundador, venerable don Andrés Manjón, y pidiendo pan y trabajo.

Recuerda que los padres atienden las necesidades de sus hijos; el maestro las de su escuela; y el católico pudiente las de sus obreros católicos. Ruega a los pudientes que los tengan en cuenta y les asegure que quedarán en la mayor satisfacción respecto a cuantas peticiones de obreros hagan a dicha entidad, donde los hay de todos los gremios y en especial del ramo de la Construcción, todos debidamente asegurados, tan llenos de fe católica como desposeídos de lo necesario para llevar pan a sus hijos.

Termina el manifiesto resaltando la necesidad de conservar el espíritu cristiano y dar pan y trabajo.

Termina el manifiesto resaltando la necesidad de conservar el espíritu cristiano y dar pan y trabajo.

Termina el manifiesto resaltando la necesidad de conservar el espíritu cristiano y dar pan y trabajo.

Termina el manifiesto resaltando la necesidad de conservar el espíritu cristiano y dar pan y trabajo.

Termina el manifiesto resaltando la necesidad de conservar